

Redactor, Admor y Propietario,

Pío Viquez.

Auxiliar General,
Aquilino J. Echeverría.

OFICINA E IMPRENTA.

2ª AVENIDA, SUR, Nº 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna, 2 0-18

Id. Id. de intereses grales., 0-10

Arisos: ej. cent. cuadrado (1 v.), 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual..... 1-00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores. — No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, martes 4 de Noviembre de 1890.

Número 4.

Agentes de "El Heraldo."

- CARTAGO don Jesús C. Cubero.
- HEBEDIA " Federico Velarde.
- ALAJUELA " Ignacio Barquero.
- P. ARENAS " Francisco Gil.
- GUANACASTE " Rafael Rivera.
- LIMÓN " Felipe Alvarado.
- SAN MATEO " Ecequiel Arce.
- LA UNIÓN " Francº Vargas O.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó a la oficina del mismo periódico.

El Heraldo.

Hay cosas casuales. Ya lo sabemos. En nuestro número anterior salimos interrogando al Ministro de Hacienda sobre la suerte que corría la contribución de los pueblos, y cuando ese número vio la luz pública, la vió también el presupuesto de gastos de la Administración, que ha venido á ser respuesta categórica á nuestra pregunta.

Muy bien; tenemos en la mesa de redacción el importante documento que acusa ó debe acusar, como es de esperarse, la altura del nivel intelectual, la destreza, sabiduría y probidad—todo con relación á materia económica—no sólo de don Pánfilo Valverde, el Ministro de las finanzas, sino de todos los miembros constitutivos del gabinete; y en particular del jefe señor Rodríguez, que es á no dudarlo persona que ha merecido grandes recomendaciones por su intenso amor á la economía y hasta al ahorro según predica de quienes lo conocen á fondo, y pueden medir con exactitud la fortuna que ya tiene con ser joven todavía, mediante una grave conducta de severísimo cálculo.

Muy bien, repetimos; en nuestras manos está el importante documento. Pero no es posible que nos atrevamos á emitir juicio sobre las múltiples ventajas que de seguro deben abonarlo, y ponerlo como ya lo ha dicho la Gaceta en su número anterior, muy por arriba de algún otro presupuesto calculado con poco cerebro, mientras no hayamos practicado el estudio detenido de las formas y reformas.

Los Subsecretarios quedan con doscientos pesos (cincuenta menos de lo asignado en el presupuesto anterior.) Procuraremos inquirir si la rebaja es debida al celo de los Ministros ó al patriotismo de los Subsecretarios.

Aquí recordamos que don José Rodríguez, siendo Ministro de don A. de Jesús Soto, hace cuatro años próximamente, fue uno de los miembros del sotista gabinete que influyó con más calor por que se hiciera recorte serio en las dotaciones de los servidores del público; y entonces propuso y obtuvo que los Subsecretarios de Estado quedasen en ciento cincuenta pesos. No maravilla, pues, que hoy los haya dejado reducidos á doscientos; por una parte los nuevos debían ser más baratos en aquella época y por otra es cosa muy puesta en claro que va mucha diferencia de Ministro á Presidente. Mientras el anatema no pese en manera directa sobre nosotros, qué importa que provoquemos á maldiciones y odios. Antes bien la astucia suele guerrear así contra lo que aborrece ocultamente.

Pero bien, nada nos importa que los subsecretarios se queden con doscientos, mientras sean buenos muchachos y trabajen con religiosidad.

Pues, concluimos manifestando otra vez que no estamos dispuestos á aventurar juicios en asuntos de tanta importancia, y que vamos á tratar de hacer pronto examen serio para luego dárlo con fundamento. En cuanto á la inconstitucionalidad que divide medio á medio el presupuesto, por no ser éste obra del poder á quien la Constitución atribuye la facultad de calcularlo y emitirlo como ley, nada podremos añadir á lo que ya hemos dicho en otras ocasiones.

La consabida carta de don Francisco Sáenz al Licenciado Rodríguez, ha sido en cierto modo contestada por el señor Monge Reyes. Véase "La Prensa Libre" de 1º del mes corriente.

No pudo el señor Monge Reyes en su condición de hombre honrado, como claramente lo dice, permitir que pasaran inadvertidos los antecedentes que dieron margen á la exoneración del señor Sáenz.

Y no podemos nosotros abstenernos de felicitar al Licenciado don José Joaquín Rodríguez por la enérgica defensa que le hace ese hombre de merecimientos indiscutibles, que con mucha razón ha merecido honroso puesto en el número de los grandes amigos del Jefe y de sus consejeros de más confianza.

Muchos de los que cooperaron con fervor y honrado desinterés al triunfo del señor Rodríguez, muchos de los que realmente lo elevaron á la silla presidencial, son dignos también de ocupar al lado del Presidente una posición distinguida; pero la preferencia dada al señor Monge Reyes tiene clara explicación. Aquellos no tienen á su favor los antecedentes recomendables de este ciudadano meritorio por los servicios que con honor y entereza ha prestado al país, ni tampoco son dueños del buen juicio y pluma maestra que son indispensables para dirigir los asuntos de gobierno y defender las medidas y la conducta del gobernante.

Otra vez felicitamos al señor Rodríguez por su destreza para elegir y ganar amigos y consejeros de confianza, y energías de mérito que puedan defenderlo en caso necesario.

Ojalá que esta manifestación de nuestra sinceridad, sea tomada como muestra de los aplausos que hemos prometido para todo acto político del gobernante, que merezca alabanza en rigurosa justicia.

Sr. don Pío Viquez.

Pte.

Mi estimado amigo: Con pena he leído en el primer número de "El Heraldo" su artículo referente al contrato celebrado por el Gobierno de Colombia con los señores Marco A. Fonseca y C. sobre colonización de tierras incultas. Con pena digo, porque en dicho artículo se da á aquel contrato una interpretación errónea, en mi concepto, y porque, partiendo de esa base falsa, se hacen calificaciones poco lisonjeras del personal del Gobierno de Colombia y se trata de inculcar á los costarricenses sentimientos de hostilidad y antipatía hacia los colombianos.

Demstrar que no ha habido buena interpretación de su parte, es el objeto de la presente y espero conseguirlo en pocas líneas.

Empezaré por declararle que no creo que haya Ud. leído detenidamente el contrato del cual nos ocupamos, pues tal cosa se desprende de las apreciaciones hechas por Ud. Difícilmente puede suponerse que, el encierra bofetón alguno para Costa Rica cuando se haya leído el artículo 16 que á la letra dice: "Los Concesionarios se comprometen á hacer la defensa de los derechos territoriales de Colombia ante el Gobierno español, nombrado árbitro de derecho en la disputa sobre límites con Costa Rica y ante los demás árbitros que hayan de

nombrarse en lo sucesivo en las cuestiones que PUEDAN presentarse en las demás Repúblicas de la América Central. También deberán dar los concesionarios al Gobierno todos los datos que éste les exija para ilustrar las indicadas cuestiones sobre límites."

Es, pues, claro como la luz meridiana que no ha sido la mente del Gobierno Colombiano hacer abstracción del arbitraje pendiente con Costa Rica en el asunto límites; ni mucho menos decretar la anexión de esta República á aquella, sino que muy al contrario declara perentoriamente que los concesionarios para entrar en el goce de los derechos que se les conceden sobre los terrenos en disputa, deben defender esos derechos ante el árbitro nombrado; y como consecuencia lógica de tal condición, es de suponerse que la concesión sería nula de hecho, si el arbitraje fuese desfavorable á Colombia.

Toda vez que el Gobierno Colombiano no ha enajenado los terrenos en disputa sino á condición de que el laudo arbitral sea favorable; ¿Podría Ud. decirme, amigo Pío; dónde está el bofetón del cual habla Ud. y dónde la locura del Gobierno Holguín?

Parece que nada de esto existe sino en cerebros exaltados por la fiebre del patriotismo; pero si queda demostrado hasta la saciedad que el contrato Fonseca en nada afecta los intereses ni la dignidad de la República de Costa Rica, y que el Gobierno de Colombia sí tiene derecho perfecto para celebrarlo, haciendo la salvedad consignada en el artículo 16.

Ojalá que la lectura de la presente, sujere á Ud. la idea de hacer una rectificación de los conceptos emitidos en el número 1º de su estimable periódico para desvanecer así la tempestad que de un vaso de agua se ha formado; pues es tarea noble y honrosa propender á que se estrechen los vínculos de fraternidad que deben unir á los miembros de la gran familia hispano-americana.

J. SANTODOMINGO.

COLABORACION.

Noticias Teatrales.

Los señores de la Compañía han puesto oídos de aragones á las críticas de la prensa, y aun se nos ha dicho que uno de los directores anda por ahí diciendo que le importan muy poco las apreciaciones que de ellos hagamos.

Está bien. Sigán murados, pero entiendan que no por eso de-

jaremos nosotros de sermones cuando haya motivo.

La crítica es siempre sana y provechosa, aunque escueza; digalo sino el señor López Ochoa á quien hemos reñido por sus exageraciones.

Anoche alcanzó algunos aplausos, y seguirá consiguiéndolos siempre que deje entre bastidores el gesto trágico y la voz cavernosa.

Del que no sacamos partido es de Alba. Los alfilerazos no le escapan. Como él conoce que el público le pertenece, como sabe que es su favorito, se ha dormido en los laureles diciendo para sus adentros: "aquí que no peccó". Malo, amigo. Estudie sus papeles y procure mantener vivo su buen nombre, porque un día de tantos lo bajarán de su pedestal y trabajoso va á ser que recupere el puesto.

La señora Palomera hace todo lo que puede. De continuo se advierte en ella el esfuerzo por quedar bien, y por eso el público perdona sus pequeñas incorrecciones.

La señora Ochoa es una verdadera artista; con un poquito más de soltura en el accionado sería completa.

Ella se lleva siempre y con justicia, los mejores aplausos. En cuanto á Calvo y Carbonell, trabajan generalmente mal, pero á veces lo hacen regular.

La señora de Alba es medianamente en la comedia; pero nula completamente en la zarzuela.

La Juilba que en "YA SOMOS TRES" le proporcionaron fue injusta; habieron haberla dedicado al señor Alba que como director de la zarzuela está en la obligación de tener gusto y oído. Si él comprende que su señora no canta, que no puede, y la obliga á hacerlo, malo; si él cree que si canta, deben juzgarlo y condenarlo por el feo delito de estragamiento.

El amigo Mathien es bastante bueno.—De día en día mejora sus condiciones artísticas.

Nosotros realizamos en esta crónica la sentencia de Cristo: "los últimos serán los primeros." Decimos esto por la Pepita y Martínez.

Mucho nos dolió lo sucedido anoche con la Pepita.

No creemos que ella diera lugar á que se la tratase con tanto rigor; es verdad que no fué complaciente con el público; pero eso no pasa de ser una ligera falta; además, hacerla repetir cuando tenía dos bailes hubiera sido demasiada exigencia.

Seamos justos.—

El baile francés no nos gustó; el fuerté de la Pepita está en el baile español, y no debiera ambicionar laureles extranjeros teniendo tan vasto campo donde

recogerlos sin salirse del repertorio español.

Nuestro amigo Martínez se capta cada día más las simpatías del público.

Anoche bailó muy bien.

K. LISTO.

COMUNICADOS.

Por deber.

No por temores á las amenazas de perseguir imaginarios delitos que puede quien quiera llevar á efecto cuándo y cómo mejor le parezca, sino por respeto á la ley social que impone á todo hombre el deber de rectificar sus errores cuando comprende que ha incurrido; me cabe el honor de confesar con toda franqueza, que inconscientemente me extralimité al publicar la carta que el señor Licenciado don José J. Rodríguez dirigió al Licenciado José Monge Reyes, y que éste me confió con el objeto de imponerme de su contenido.

Debe entenderse que por acatamiento á lo determinado del objeto he dicho que me extralimité, pues yo entiendo que la reserva de correspondencia privada, no se hace extensiva á tercero; sin embargo, ruego mil perdones á la sociedad en general y apelo á su benevolencia para que se sirva admitir mi espontánea explicación. San José, noviembre 1º de 1890.

FRANCISCO SÁENZ.

Una explicación.

La visita que el partido liberal de Heredia hizo al Presidente de la República, con motivo del matrimonio de don Manuel Antonio Gallegos,—hecho, por demás sencillo y llano, que no puede prestarse á interpretación torcida, á no ser por malicia ó por celo exagerado de partido,—ha sido comentada de tantos y á ha dado lugar á opiniones ofensivas á nuestro partido: á tal punto, que la prensa nos pide explicación de él y nos señala el perentorio término de dos días para que exponamos nuestras satisfacciones, pasado el cual, si no lo hubiéramos verificado, se nos condenará sin apelación á... ¡qué se yo!

Nos parece inútil y fastidioso volver á relatar lo sucedido; pues, por los comentarios que del hecho se han publicado hasta hoy, juzgamos que ya el público estará más enterado de él que nosotros mismos, que figuramos como actores en dicha escena.

“El Herald” nº 2, en su sección “comunicados” nos pide explicación por lo menos, á los que, presentes en la fiesta á que el hecho se refiere, no nos hemos dignado de destruir enérgicamente los encontrados y hasta injuriosos cargos que se nos han hecho.

Por lo visto, el señor Oase Trop no ha tenido oportunidad de leer el remitido que con el epígrafe: “El Hospicio de huérfanos y la fusión de partidos” publicó en el número 423 de “La Prensa Libre” el joven don José María Zumbado, precisamente uno de los cua-

tro oradores que representaron al partido liberal en la reunión á que el señor Casse Trop alude.

El joven Zumbado en los seis últimos párrafos del citado artículo dió tan clara explicación del hecho, que el partido liberal de Heredia juzgó innecesario agregar un tilde á lo dicho por él, y creyó que su explicación tendría la fuerza de destruir las falsas apreciaciones de personas que no podían juzgar de los hechos sino por lo que oían de nuestros opositores ó de sujetos que nos hostilizan por sistema.

Conste pues, que en rigor de verdad no ha habido fusión de partidos en esta provincia; que el único objeto de nuestra visita fué dar una demostración de buena educación política; que quisimos probar al bando contrario que no somos tan ruines que descendamos á convertir en cuestión personal lo que sólo afecta los intereses políticos; que nuestro partido es partido de ideas; que consecuentes con esto, no sólo reprobamos las prácticas de Gobierno contrarias al credo que profesamos sino que también las combatimos con tezon por los medios legales, como cumple á todo buen ciudadano; y que no obstante esto, nos merecen respeto y aún simpatía las personas honradas y dignas que de buena fe militan en el bando opuesto al nuestro.

Así pues, nuestra visita al Presidente de la República tuvo un objeto político: dar una manifestación pública de respeto á la autoridad constituida; y un motivo de conveniencia: hacer ver al señor Rodríguez que habíamos recibido con agrado el nombramiento de Gobernador en una persona que por su honradez é integridad da garantías á todo ciudadano sea del partido que fuere.

En efecto, en la anterior visita del Presidente de la República á esta provincia, verificada en época en que las autoridades militares y de policía hostilizaban abiertamente al partido liberal, éste, como un solo individuo, se retiró á los campos, manifestando con ese solo hecho el desagrado con que los ciudadanos dignos miran á un Gobernante que trata antes de satisfacer bajas pasiones de sus adeptos que cuidar de la paz y tranquilidad de sus gobernados. El señor Rodríguez puede tener la seguridad de ser bien recibido y apreciado de los liberales heredianos toda vez que ajeno á las preocupaciones de partido, no solo trate de hacer el bien general sino que también vele por que las autoridades de su dependencia, por remoto que esté el lugar de su acción, se ciñan estrictamente á la ley. Pero desgraciadamente hay mucho de esto que exige pronta corrección en esta provincia; y es mucho más de lamentar las orejas de mercader que pone el Gobierno á las repetidas quejas que emanan de nuestro partido.

Nuestros copartidarios de allende el Virilla nos dirán si nuestra conducta en materia de política está ó no dentro de los límites de la dignidad y del decoro. En nuestro abono tenemos el conocido aforismo: “Nada quita lo cortés á lo valiente.” Una asociación compuesta de más de sesenta personas honradas y de carácter firme, ni se humilla, ni se vende. Si

en época aciaga, cuando nuestros enemigos políticos alentados por la ventaja de su posición, nos hostilizaban y herían á nansalva no lograron doblegar nuestra cerviz, será sensato afirmar que nos humillamos hoy que estamos tranquilos en nuestros hogares y contentos con nuestra suerte?

Estamos perfectamente de acuerdo con el Redactor de “La Chirimía” acerca de que el partido liberal necesita organizarse en todo el país: más aún, creemos que nunca ha estado horganizado, ni aún en la época de propaganda política; si tal hubiera sucedido no hubiéramos sido derrotados en las urnas electorales, ni se hubiera presentado el caso, asaz paradójico, de que militaran en las filas del bando opuesto personas que debieran estar en nuestro partido, ni en las nuestras, personas del opuesto bando. Esto nos hace pensar que los partidos que se disputaron el triunfo en las pasadas elecciones no eran partidos de ideas, sino círculos de personas.

Que se trabaje en este sentido y tendremos plena seguridad de que en las próximas elecciones se elegirá no al más hábil, sino al más digno; y de que pasadas éstas, el partido vencedor será tolerante con el vencido, respetuoso á la ley y constante defensor de nuestras libertades.

Heredia, noviembre 2 de 1890.

TRANQUILINO SÁENZ.

COPIADO.

Principales

descubrimientos é invenciones del presente siglo.

Aunque incompleto y muy á la ligera, ha publicado el periódico francés *La Science en Famille* un artículo curioso que trasladamos á nuestras columnas, por considerarlo interesante á nuestros lectores.

“La electricidad, especialmente, ha contribuido á revelar el genio inventivo de nuestros investigadores. En el momento en que nos acercábamos á la entrada del presente siglo, inventó Volta la pila eléctrica (en 1789) que lleva su nombre. En 1820, el danés Oersted descubrió la electricidad magnética, cuyas leyes fueron pronto determinadas por Ampère, y en el mismo año Arago descubrió la telegrafía eléctrica, que fué mejorado después por Morse en 1838, y por Breguet en 1845, etc. En 1843, el alemán Bunsen inventó una batería eléctrica, y dos años después Ekamptton y Ruelz descubrieron la electro-metalurgia. Antes, en 1832, descubrió Faraday la inducción eléctrica, sobre cuyos principios el alemán Rhumkorff estableció el carretel que lleva su nombre.

En 1854 Boursel descubrió el principio del teléfono, que fué mejorado por Reiss en 1860, después por Bell y especialmente después por Edison, en 1876, quien también en la misma época, mejoró el fonógrafo ideado primero por León Scott, un francés corrector de pruebas en una im-

prenta de París, que fué quien lo sugirió en 1856.

Durante el período de 1811 á 1878 se hicieron los descubrimientos y mejoramientos en la luz eléctrica; y en 1881 el ingeniero Deprez, concibió la idea de transmitir cualquier clase de fuerza motriz, á cierta distancia, por medio de un alambre eléctrico.

Mientras esperamos que la hechicera electricidad acabe por destronar al potente vapor; veamos lo que sea hecho con el auxilio de este agente motor en el presente siglo: El establecimiento de los ferrocarriles, despues de la construcción de potentes locomotoras que hizo posible (en 1832) la invención de la caldera tubular por el ingeniero francés Sequin (en 1828) y despues el establecimiento de buques de vapor, á los que en 1838 se les aplicó el hélice, inventado por Dallery, en Amiens, en 1803. (Ha olvidado el articulista á Fulton y Stephenson inventores del buque de vapor de ruedas, el primero, y las locomotoras de los ferrocarriles el segundo. Si no los habrá oído nombrar nunca?)

“Mientras nos ocupamos de los métodos de locomoción, diremos, que la areostática ha hecho también mucho progreso, aunque no se ha pronunciado aún la última palabra respecto á la dirección de los globos, que ha dado un paso bastante avanzado, con los experimentos hechos por los ingenieros franceses Krebs y Renard, que la han resuelto absolutamente.

Las chaquetas de corcho salvavidas se han mejorado mucho; y al presente se habla mucho respecto de los botes submarinos, como el de el inventor francés Goubet cuyos maravillosos experimentos han causado mucha admiración á los espectadores de Cherbourg.

En un ramo de ideas enteramente diferente mencionaremos el telar de seda inventado por Jacquard, entre 1790 y 1801; la lámpara Davy que data de 1815, y que ha hecho menos frecuentes los siniestros en las minas, la máquina de coser, de la cual obtuvo patente Thimmonier, de Amplepuis, Ródano, en 1830 y que fué mejorada después por los inventores americanos—Walter, Hunt, How, Singer, Seymour, etc; y por los franceses Maquaire, Hurter, Hantín, etc. y por otros mecánicos de otros países, cuya máquina se ha generalizado en todas partes del mundo civilizado; y por último, la prensa giratoria de cilindros inventada por Marinoni en 1867, que imprime 40,000 ejemplares por hora.

En Optica, Fresnel, por el año de 1820 mejoró los faros con el uso de los lentes que llevan su nombre, y en 1829, Niepce y Daguerre inventaron la fotografía. Después se ha ido mejorando este admirable descubrimiento hasta llegar hoy á la fotografía instantánea, con la cual puede tomarse una imagen en la décima parte de un segundo.

En agricultura, Dombasle, en 1822 mejoró el arado; en años recientes los ingleses, y especialmente los americanos, han concebido la idea de aplicar el vapor á las operaciones de la agricultura, que hasta ayer se ejecutaban por fuerza manual ó animal. Final-

mente Remy y Gelin, siguiendo la idea de Jacobi, un monje alemán, concebida durante el siglo pasado, han desarrollado la piscicultura, que Coste ha logrado extender en todas nuestras costas.

En el ramo de la química se han hecho cierto número de descubrimientos. En 1811, Gay Lussac descubrió el yodo, en 1826, Balard descubrió el bromo y el año siguiente Wohler obtuvo el aluminio, quien más tarde logró fabricarlo en Sainte-Deville en estado puro y con poco costo. Últimamente podemos mencionar los descubrimientos hechos en la química orgánica por Chevreul y Berthelot, y los de Boussingault y Payen, que crearon la química orgánica y despues los trabajos de Claude Bernard en fisiología y los de Pasteur sobre los fermentos, microbios y virus.

Así es que, mientras ciertos sabios procuran, por medio de la ciencia, si no disminuir el número de males que afligen á la pobre humanidad, al menos aminorar sus efectos; otros hombres buscan los mejores métodos para destruir á sus prójimos del modo más rápido, cuando se les presenta la ocasión. Los políticos y diplomáticos justifican las investigaciones de estos hombres funestos repitiendo constantemente, que en tiempo de paz es necesario para la guerra. Aceptémos su dictámen, y después, á un en nuestro siglo, sabios y artesanos pueden á sus labores, tan solo protegidos por los cañones; recordemos las mejoras que en la artillería moderna han efectuado el alemán Krupp y los franceses Reffye y De Bange, y los que han efectuado en el rifle los Dreyse, Manser, Remington y Lebel; sin olvidar la nueva invención de la pólvora sin humo, ni nuevas sustancias explosivas, como el algodón-pólvora, la dinamita, la plancastita, la roburita etc, cada una más terrible que la otra; y la fabricación de armas destructoras, como las bombas granadas y torpedos de última invención.

Todos estos descubrimientos tienen una importancia que varía en grados, es verdad, pero nos parece muy difícil clasificarlo según su importancia.

El curso de la bala del rifle se fotografía ahora por la chispa eléctrica, colocando la cámara fotográfica en un cuarto oscuro por cuyo frente ha de pasar la bala. Al cruzar ésta, la cámara interrumpe un circuito eléctrico y produce una chispa que ilumina la bala instantáneamente, permitiendo hacer la impresión. La onda de condensación en el aire, delante de la bala y la refracción detras, se ven en la fotografía y pueden estudiarse por los papitos, para conocer la forma de la bala ó del rifle que la disparó.

ANDRES DEL VALLE

Calle Central, Norte.

Se compromete á hacer toda clase de trabajos en su ramo, como custodias, coronas, anillos, leontinas, etc, etc, á dorar, plater, etc, todo lo que se le encomiende.

Precios moderados y puntualidad completa.

A. del Valle.

AVISOS.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto nº 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alvarado.

GRAN HOTEL.

El tiro al blanco está abierto de las 12 á las 3 de la tarde y de las 7 á las 10 de la noche.

Farmacia "Hispano-Costarricense"

DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez
Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de higado de Bacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píloras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, sin sabor; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y geringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & &. Patentes de todas clases.

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente de 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR
Primera Avenida, Sur, nº 9.

COGNAC

JULES ROBIN & C^o

Único agente en esta República,

BENJAMÍN E. PIZA.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al nº 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

SE COMPRE una colección del Boccaccio; se pagará bien y al contado.

SE alquilan los bajos de la casa nº 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se da razón en los altos.

CARDONA & HERMANO

tienen á la venta un expéndido surtido de carpetas.

SACOS

para café, pergamino y sacado, vende

5-1

JENARO CASTRO M.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

El ocho del corriente quedará abierto al servicio público este magnífico establecimiento.

15-1

Armando Robleto & C^o

BRILLANTE NEGOCIO.

¿QUIEN QUIERE HACERSE RICO?

A un precio escandalosamente barato vendo la carnicería que tengo al frente de esta imprenta.

Me hago cargo de asegurar al que la compre la inmensa clientela con que cuento y respondo por ella.

!!ACUDID!!

Juan Hernández.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección telegráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado de Correos N.º 74.

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, G^o. ESQUIVEL.

Gran surtido de mercaderías por mayor y menor, renovado constantemente, realización á precios muy bajos. Es uno de los establecimientos más acreditados en el país.

San José, Octubre 28 de 1890.

TENEMOS DE VENTA.

Magníficos pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Muebles de Viena; Sombreros para niños de ambos sexos, última novedad; Objetos para regalos; Corsees y Jerseys para señoras y niños; Cintas; Sombrillas; Rasos; Casimires; Franela; Fráizadas; Mantas; Lienzos; Cambrays; Naesouk; Cambrayon blanco y negro; Pañolones varias clases; Calzado; Medias; Camisas; Camisetas y calcancillos de lana, de algodón y de lino; Paños de mano; Alfombras de lana y de algodón; Género para forrar mueble; Flores artificiales Flores cortadas para armar; Ajuares para bautismo; Agua florida; Cónico Oriental; Agua Celeste, Perfumes y javons finos de las mejores marcas; Cepillos y peines de varias clases; Ganchos para cabeza, varias formas y tamaños; Tilichería, muybuensurtido; Hilo para coser, blanco, negro y de colores; Hilo para hacer crochet blanco y de colores; Hilo para bordar, para componer medius y para marcar; Faroles de cartón; Badanas y tafletes de colores; Pieles de Gamuza; Hormas y elásticos para zapatos; Monturas; Muy buenos vinos tintos para mesa; Instrumentos de música, como guitarras, violines, flautas clarinetes, ocarinas; Quinqués; Cromos Cimento romano; Acéite de linaza, para máquinas; Pintura; Aguarras; Llantas y bocinas para carretas; Ruedas con sus ejes; Alambre para cercas; Hierro para techos; Batería de cocina; Mol. duras doradas; Tubos para cañería; Vidrios, blancos y de colores Jabón americano para lavar ropa; Pailas de hierro para trapiches Papel para entapizar; Paja para muebles, Escopetas y revolveres; Camas de hierro; Escobas para patios; Fajas de cuero; Telas de a'ambre; Cedazos y cazos de alambre; Capas ahñlados; Velocípedos para niños; Palas; Picos; Azadones; Macanas; Hachas; Cuchillería y muchos otros artículos de ferretería á precios sin com. petencia.

San José, Octubre 1890.

Coronado & Hermano.

LA AMERICA CIENTÍFICA E INDUSTRIAL,

Periódico Ilustrado mensual, único en su género en el idioma castellano, que publica exclusivamente los inventos y mejoras más recientes en ciencias, artes é industrias de todo género, y que es indispensable para toda clase de personas cualquiera que sea su profesión.

Se suscribe en la oficina de los agentes

F. Esquivel & C^o

EL PERAL.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

OFRECE AL PUBLICO

Cognacs finos Marca "El Peral" Vinos Españoles y Franceses, — Valdepeñas, Navarro, Jerez Seco, Malvasia, Angélica, Lágrima, Málaga, Moscatel, y un Manzanilla muy rico. Pastas para sopas, Fideos, Tallarines, Macarrones, & & & Manteguilla, — Francesa, Americana y Danesa, que se recomienda especialmente.

Quesos, Confituras Y Conservas.

Viandas.—Un bonito surtido de pescados y mariscos que acaban de llegar.

MORTEALEGRE & GARAZO

Tienen de venta: alambre de cerca, teja de hierro, papel de entapizar y de envolver, pintura, aguarras, aceite de linaza, muebles de Viena, loza fina y ordinaria, artículos de cristal, útiles de hierro enlozado para cocina, pañales y cuchillos, Escopetas y útiles de cacería y gran variedad de mercaderías para todos los gustos.

San José, Agosto 1 de 1890.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

—(COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)—

346 y 348 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

—WILLIAM H. BEERS, Presidente.—

Activo en Enero 1º de 1889... \$92,480,186.55
Sobrante en Enero 1º de 1889... 13,549,099.09
Entradas en 1888, por Premios ó Intereses 21,601,282.83.

La "NEW YORK" se estableció en 1845. Siendo una Compañía puramente mutua, los tenedores de Pólizas disfrutan de las siguientes ventajas especiales, que ofrece su plan actual de

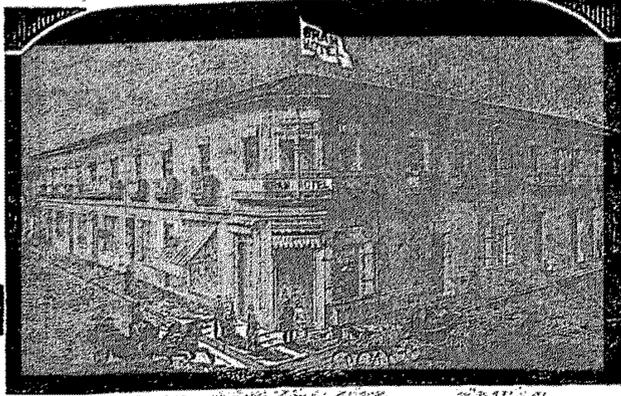
DIVIDENDO TONTINO ó SISTEMA DE DISTRIBUCION, ó sean:

- 1º Pólizas no-caducantes, según sus estipulaciones.
- 2º Pólizas indisputables después de 3 años, salvo en caso de fraude.
- 3º Pólizas adaptables á las circunstancias del asegurado; al terminar los períodos elegidos de 10, 15 ó 20 años.
- 4º Pólizas liberales, que conceden un mes de gracia para el pago de los premios, concesión que no hace ninguna Compañía. A los dos años de la emisión se suprimen las cláusulas restrictivas tocante á viaje, residencia ó ocupación, exceptuando la referente al servicio militar en caso de guerra. El pago de los siniestros se efectúa inmediatamente, después que la Compañía recibe y acepta las Pruebas de Defunción que se requieren en tales casos.
- 5º Pólizas que garantizan un Dividendo Mortuario, si ocurre el siniestro en el transcurso de cierto período especificado, cuyo Dividendo, de acuerdo con las condiciones de las Pólizas, será igual á la mitad ó al total de los premios pagados.

Para informes, acúdase al DEPARTAMENTO HISPANO-AMERICANO, 346 y 348 Broadway, Salones 18 y 19; ó á las oficinas, Sucursales y Agencias que tiene establecidas en todas las capitales, ciudades y pueblos importantes de los países hispano-americanos.

Agentes en Costa Rica, F. Esquivel & C^o

EL GRAN HOTEL



SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA.—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Paris en San José.

Elegancia. — Baratura. — Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 kilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botanaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (algunas pesan 125 gramos).

Un varido surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afumados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15% más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación público soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robbins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa".

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Sarazas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

A LOS *Esquivelistas y Rodri-guistas.*

El que quiera hacerse un vestido elegante, barato y á la moda, acuda sin tardanza á la sastrería de RAMÓN CERDAS.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

SE necesita una cocinera que no tenga hijos.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de leontinas.

JULIA ACOSTA JOHANNING,

Ofrece dar lecciones de piano á domicilio.

Número 24, calle de Calvo, San José, setiembre 25 de 1890 Ab.

Doctor López Cantillo,

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid.

Incorporado en las Universidades de La Habana, Santiago de Chile, Colombia y Costa Rica

Se ocupa con particularidad de las enfermedades de mujeres, partos, operaciones, y venéreas y sífilíticas.

Calle Avenida Central, frente al Mercado.—Farmacia Hispano Costarricense.

Doctor Rafael Morales,

5 Universidad.—O.

DE 11 á 2.

Compra y vende Letras sobre Europa, Estados Unidos y Panamá.

Ha recibido cognacs MUY FINOS.

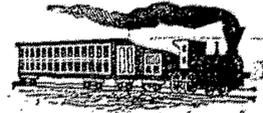
Jules Robin

BENI H. PIZA
UNICO AGENTE DE
COGNAC

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este establecimiento consiste en las fotografías de cuerpo entero. Nuestro lema es: "Buen gusto y baratura."

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—2

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

Vía Reventazón.

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otros puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 1/2%	6

Oro... \$ 24-00

Cambio de 50 0/10	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga	12-00

Moneda de C. R. ... \$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 1/2%	5-00

Oro... \$ 14-00

Cambio de 50 0/10	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón	25-00

\$ 46-00

Dando una economía de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Puntarenas el café tiene más trabarros que por la vía de Limón, y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrirá por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje más corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes SI los gastos por la vía del Pacífico se disminuyen.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—2

Minor C. Keith.

TIP. DE "EL HERALDO."